
**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS HABIDAS PARA EL
CONCURSO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y POSTERIOR
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS COMPACTOS DE AHORRO DE
ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE CONTROL DEL FLUJO DE
POTENCIA Y VARIACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LAS REDES
ELÉCTRICAS EN LAS INSTALACIONES DE MERCAGRANADA, S.A.**

MERCAGRANADA, S.A.
Departamento Técnico



Lunes, 24 de Junio de 2013

Contenido

ANTECEDENTES.....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	2
METODOLOGÍA.....	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	3
Oferta económica.....	3
[1] Suministro e instalación de equipos de eficiencia energética.....	3
[2] Contrato de mantenimiento.....	4
Oferta técnica.....	5
[3] Memoria descriptiva del alcance de las instalaciones. Medios técnicos disponibles para la ejecución de éste contrato, medios humanos propios ó vinculados al adjudicatario, con expresión de su cualificación profesional. Plan de trabajos.....	5
[4] Garantía de ahorro mínimo de energía del 10 %.....	6
[5] Mejoras.....	6
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	7
ASPECTOS TÉCNICOS A DESTACAR.....	7
CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO.....	8

ANTECEDENTES

Se convoca el presente concurso por razones técnicas, económicas y ahorro energético, en aras al cumplimiento de los objetivos de Fomento de la Responsabilidad Social y Medioambiental y del desarrollo e implantación de innovaciones tecnológicas, para la mejora de infraestructuras e instalaciones. Objetivos Estratégicos de Mercagranada en el plan 2012-2014.

Con fecha 31 de Mayo de 2013 tan sólo una empresa ha presentado oferta:

- SINERGIA 33 EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.

En el transcurso desde que se publica el concurso en la página web hasta la presentación de las plicas, la empresa ha pasado por Mercagranada para requerir explicaciones de carácter técnico y verificar in situ los trabajos a realizar.

La Mesa de Contratación constituida al efecto se reúne el pasado día 5 de Junio a las 17:00 h, lo que queda reflejado en el acta correspondiente.

Una vez analizada la documentación presentada y la oferta económica, se establecen los defectos subsanables que presentaba la empresa estableciéndose por parte de la Mesa un plazo hasta el día 10 de Junio de 2013 a las 14 horas, para subsanar los defectos en la documentación presentada.

Sinergia 33, Eficiencia Energética, S.L. presenta en tiempo y forma la documentación solicitada.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa encomienda al Departamento Técnico de esta Sociedad, la elaboración de Informe Técnico comparativo y de evaluación de las ofertas aceptadas, que deberá presentarse ante dicha Mesa el día 25 de Junio de 2013

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar cada oferta se clasifican en:

- 50 Puntos: Oferta económica.
 - Se repartirán de la siguiente manera:
 - Máximo de 40 puntos a la instalación

Para valorar las condiciones económicas –precio- se tendrá en cuenta el importe total de la oferta, asignándole hasta un máximo de 40 puntos mediante la siguiente fórmula matemática:

Fórmula de valoración de los puntos asignados al precio:

Puntos Oferta A = $40 \times (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta A})$

- La propuesta de contrato de mantenimiento y su importe anual, tendrá una valoración máxima de 10 puntos.
A las proposiciones con valores anormales o desproporcionados, de acuerdo con el art. 85 del RGLC, les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 152 apartados 3 y 4 del TRLCSP.
- Hasta 15 puntos: Memoria descriptiva del alcance de las instalaciones. Medios técnicos disponibles para la ejecución de éste contrato, medios humanos propios ó vinculados al adjudicatario, con expresión de su cualificación profesional. Plan de trabajos.
- Hasta 10 Puntos: Esta puntuación se otorgará a la oferta que garantice mayor ahorro energético, debiendo ser éste como mínimo del 10 % en Kwh activos.
- Hasta 25 Puntos: Mejoras al Pliego. Se valorarán hasta un máximo de 25 puntos las mejoras consideradas beneficiosas para el objeto de éste contrato, las cuales estarán incluidas en el precio ofertado. La valoración de las mejoras, se realizará asignando el mayor número de puntos para aquella oferta de mejoras considerada la más conveniente y en orden decreciente para el resto de ofertas en tramos de, al menos, un punto respecto a la que alcance la máxima puntuación. Será necesario rellenar el anexo correspondiente de propuesta de Mejoras y realizar una descripción detallada de las mismas, así como su valor aproximado.
Se valoran las mejoras en función de si las mismas, pueden ser consideradas o no como tales, no serán consideradas mejoras aquellas que, por su contenido deban estar ya incluidas en lo exigido en el pliego de condiciones y aquellas que no estén definidas como reales y se definan solo como futuribles.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA

[1] Suministro e instalación de equipos de eficiencia energética.

Los precios de la empresa para la instalación de los sistemas de eficiencia energética se resumen en la tabla 1.

El precio máximo de licitación es de 85.000 € más IVA.

Empresa	Precio (€)	Puntuación
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	83.458	40

Tabla 1. Precios y puntuación para suministro e instalación de equipos de eficiencia energética.

[2] Contrato de mantenimiento

El precio la puntuación para el mantenimiento de los equipos de eficiencia energética se resume en la tabla 2.

Empresa	Precio (€)	Puntuación
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	800 €/AÑO	7

Tabla 2. Precios y puntuación para mantenimiento de equipos de eficiencia energética.

No se otorga la máxima puntuación dado que el precio ofertado entendemos resulta un poco elevado dadas las características de los equipos y consistiendo el mantenimiento en dos visitas anuales a las instalaciones de Mercagranada, soporte y ayuda telefónica, visitas en caso de llamada por Mercagranada con plazo entre 24 y 72 h. Las piezas de repuesto estarán cubiertas por la garantía del fabricante durante 2 años, siempre que no se superen los 2.500€ en repuestos. En el contrato de mantenimiento no se incluyen los componentes utilizados para subsanar anomalías.

Agrupando las dos puntuaciones de la parte económica, el resultado queda según muestra la tabla 3.

Empresa	Puntuación [1]	Puntuación [2]	Puntuación total
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	40	7	47

Tabla 3. Puntuación total de cada empresa para la parte económica. Punto [1] + [2].

OFERTA TÉCNICA

[3] Memoria descriptiva del alcance de las instalaciones. Medios técnicos disponibles para la ejecución de éste contrato, medios humanos propios ó vinculados al adjudicatario, con expresión de su cualificación profesional. Plan de trabajos

A continuación se describen los medios técnicos descritos por Sinergia 33, Eficiencia Energética.

La propuesta expuesta por Sinergia 33 queda perfectamente definida en el sobre B de proposición técnica, incluyendo:

- Dossier técnico: explicando los siguientes aspectos:
 - Medios técnicos y humanos: ingeniero industrial que supervisará la instalación más instaladores electricistas homologados
 - Evaluación Inicial de Riesgos Laborales.
 - Contrato de mantenimiento posible a suscribir
 - Descripción de las mejoras propuestas.
 - Plan de trabajo: total 6 semanas.
 - Método de ahorro de energía
 - Características de los componentes a instalar
 - Ventajas del sistema
 - Funcionamiento
 - Certificado de conformidad por la Universidad Politécnica de Valencia y por ITACA (Instituto de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas), por SGS, por ATISAE, Applus, Tuv Nord, ECA, OCA ENTecoi
 - Declaración de conformidad CE
 - Especificaciones concretas de los equipos a instalar
 - Instrucciones de montaje
 - Garantía de los equipos
 - Compromiso de ahorro energético mínimo del 10 % del consumo eléctrico en Kwh
 - Informe técnico realizado por ECA (Bureau Veritas) en dos puntos de consumo eléctrico en Mercagranada, cuyas conclusiones apuntan que:
 - En depuradora se obtendría un ahorro entre el 17 % y el 21%
 - En el sistema de iluminación de nave un ahorro del 13,34 %.

Y la puntuación a la memoria técnica descriptiva y plan de trabajos queda según se puede ver en la tabla 4.

Empresa	Puntuación
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	15

Tabla 4. Puntuación total de cada empresa para memoria descriptiva y plan de trabajo.

[4] Garantía de ahorro mínimo de energía del 10 %

En este apartado se valora que el ahorro mínimo en consumo de energía garantizado sea del 10 %, lo cual certifica y firma la empresa fabricante de los equipos, y con compromiso de si no se cumpliese dicho ahorro la empresa los retiraría y devolvería su importe. Asimismo, esta empresa Certifica que Sinergia 33 Eficiencia Energética, S.L. es el distribuidor Oficial y Exclusivo en Granada.

Este certificado más la prueba realizada por empresa ECA Bureau Veritas, en Instalaciones de Mercagranada, hace que la garantía de ahorro mínimo quede ampliamente demostrada.

Empresa	Puntuación
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L..	10

Tabla 5. Puntuación total de cada empresa para garantía de ahorro mínimo del 10 %.

[5] Mejoras

Las Mejoras propuestas por Sinergia33 Eficiencia Energética, S.L. son las siguientes:

- a) Asesoramiento para la tramitación ante la Agencia Andaluza de la Energía de la Subvención que se concede a fondo perdido por la implantación de sistemas de ahorro energético según su programa de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía: Programa Sinergia. Valoración: 14.393,70 € (sin cargo)
Las subvenciones previstas a fondo perdido varían entre 15 % y 25 %, la propuesta estima el menor de los valores, por lo que se obtendrían con la subvención 12.518,70 €, a este valor le añade los costes de tramitación de la documentación técnica valorados en 1.875 €, a abonar por el adjudicatario.
- b) Supervisión de resultados adicional durante 6 meses posteriores a la implantación de la solución de eficiencia energética. Valoración 3.000 € (sin cargo)
- c) Informe técnico de la evolución energética eléctrica en Mercagranada anterior a la implantación prevista. 2.650 € (sin cargo)

Por todo lo anterior, se decide asignar la puntuación que muestra la tabla 6.

Empresa	Puntuación
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L..	25

Tabla 6. Puntuación total Mejoras.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla 7 de resumen de puntuaciones globales.

Empresa	Oferta	Memoria Técnica y plan trabajo	Ahorro mínimo energía	Mejoras	Puntuación total
SINERGIA 33, EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L..	47	15	10	25	97

Tabla 7. Resumen de puntuaciones.

ASPECTOS TÉCNICOS A DESTACAR

Fuera de puntuaciones establecidas por el Pliego de Condiciones, se hacen algunos apuntes de aspectos de la propuesta presentada:

La oferta presentada esta claramente descrita y bien ordenada, exponiendo claramente el ahorro de energía que supondrá para Mercagranada la instalación de estos equipos, si consideramos un ahorro mínimo del 10 % en cada uno de los cups, supondría el siguiente ahorro:

Consumo 2012 Kwh	Ahorro mínimo 10%	Consumo teórico Previsto Anual
942.143 Kwh	94.214 Kwh	847.929 Kwh

Los datos aportados en la oferta nos llevan a calcular un TIR de retorno de la inversión de 19,22 % y un pay back de retorno de 3,2 años.

CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas la empresa Sinergia 33 Eficiencia Energética, S.L. obtiene 97 puntos, no obstante este departamento técnico manifiesta que al solo haberse presentado una empresa la puntuación obtenida no ha podido compararse con otras, sin embargo destacamos que se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones técnico y que cumple con todos los aspectos solicitados en el mismo.

A destacar entre las mejoras la solicitud de la subvención por parte de esta empresa que supondría un ahorro de 12.518 € en el precio total resultante más los trabajos de tramitación de la subvención valorados en 1.875 €, por lo que la inversión final quedaría en: 70.940 €

Además, se compromete a que si el ahorro mínimo requerido del 10 % no queda justificado en el estudio posterior, devolverían la totalidad de la inversión.

Por todo ello y en resumen de todo este informe y de cada apartado del mismo, se concluye en que Sinergia 33, Eficiencia Energética. es suficientemente cualificada para llevar a cabo de forma optima la ejecución del proyecto de instalación del sistema de eficiencia energética propuesto para las instalaciones de Mercagránada.

De lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada a 24 de Junio de 2013



Fdo. Margarita López de Pablo López
Directora de Proyectos y Calidad





Fdo. Miguel Valverde Herrera
Director Técnico, Mantenimiento y Seguridad